# Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.

## Estados financieros
## Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

MULTIVALORES2018-FEBRERO 7-2019

## Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.
**(Entidad Salvadoreña)**

### Contenido
### 31 de diciembre de 2018 y 2017


| | Página |
|---|---|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 4 |
| Estados financieros: | |
| Balance general | 5 |
| Estado de resultados | 6 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 41 |

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
FAX: 503 2556-0504
www.acn.com.sv

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito
Multivalores, S. A.

*Opinión*
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigente en El Salvador.

*Bases de la Opinión*
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis de Asunto - Base contable*
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 40. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

*Asuntos Clave de la Auditoría*
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento
  Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US$45,052.6 miles, y la reserva de saneamiento de US$1,849.5 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

  Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión de documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

*Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las normas contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro No. 3614

AUDITOR-DINORA DE JESUS CHACON DE ACOSTA - INSCRIPCION No. 3479 CVPCPA - REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPUBLICA DE EL SALVADOR

Dinora de Jesús Chacón de Acosta
Socia

San Salvador, República de El Salvador
31 de enero de 2019

## Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.

### Balances Generales
### Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Nota | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| **Activos** | | | |
| **Activos de intermediación** | | | |
| Caja y bancos | 3 | $ 16,565.1 | $ 13,451.7 |
| Inversiones financieras | 5 | 500.0 | - |
| Cartera de préstamos (neto) | 6,7 | 45,052.6 | 34,632.0 |
| | | 62,117.7 | 48,083.7 |
| **Otros activos** | | | |
| Diversos, neto | 11 | 1,741.9 | 2,272.7 |
| **Activo fijo** | | | |
| Bienes muebles, neto | 12 | 255.6 | 436.8 |
| **Total activos** | | $ 64,115.2 | $ 50,793.2 |
| **Pasivos y patrimonio** | | | |
| **Pasivos de intermediación** | | | |
| Depósitos de clientes | 13 | $ 54,712.5 | $ 43,437.1 |
| Diversos | | 32.1 | 15.1 |
| | | 54,744.6 | 43,452.2 |
| **Otros pasivos** | | | |
| Cuentas por pagar | | 862.2 | 609.7 |
| Provisiones | | 94.7 | 67.5 |
| Diversos | | 50.5 | 65.4 |
| | | 1,007.4 | 742.6 |
| **Total pasivo** | | 55,752.0 | 44,194.8 |
| **Patrimonio** | | | |
| Capital social pagado | 45 | 7,390.3 | 11,000.0 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 23, 24 25 | 972.9 | (4,401.6) |
| | | 8,363.2 | 6,598.4 |
| **Total pasivos y patrimonio** | | $ 64,115.2 | $ 50,793.2 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

## Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.

### Estados de Resultados
### Años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Nota | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos de operación:** | | | |
| Intereses de préstamos | | $ 14,060.4 | $ 9,386.5 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | | 3,403.0 | 2,708.9 |
| Intereses de inversiones | | 8.3 | - |
| Intereses sobre depósitos | | 424.4 | 138.7 |
| Otros servicios y contingencias | | 7.2 | 5.9 |
| | | 17,903.3 | 12,240.0 |
| **Costos de operación:** | | | |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 2,674.2 | 1,759.9 |
| Intereses sobre préstamos | | - | 3.5 |
| Otros servicios y contingencias | | 296.5 | 187.9 |
| | | 2,970.7 | 1,951.3 |
| **Reservas de saneamiento** | | 5,255.8 | 3,728.9 |
| | | 8,226.5 | 5,680.2 |
| **Utilidad antes de gastos de operación** | | 9,676.8 | 6,559.8 |
| **Gastos de operación:** | 27 | | |
| De funcionarios y empleados | | 5,398.8 | 4,526.5 |
| Generales | | 2,721.9 | 2,331.9 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 842.5 | 799.7 |
| | | 8,963.2 | 7,658.1 |
| **Utilidad (pérdida) de operación** | | 713.6 | (1,098.3) |
| Otros ingresos | 47 | 496.6 | 1,598.5 |
| **Utilidad antes de impuestos** | | 1,210.2 | 500.2 |
| Impuesto sobre la Renta | 26 | (449.8) | (237.7) |
| **Utilidad del período** | 25 | $ 760.4 | $ 262.5 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.

## Estados de cambios en el patrimonio
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Nota | Saldos al 31 de diciembre de 2016 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2017 | Aumentos | Disminuciones | Saldos al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Patrimonio** | | | | | | | | |
| Capital social pagado | 47 | $ 10,000.0 | $ 1,000.0 | - | $ 11,000.0 | $ 1,004.4 | $ (4,614.1) | $ 7,390.3 |
| Reserva legal | 24 | - | 50.0 | - | 50.0 | 121.0 | (50.0) | 121.0 |
| Utilidad (pérdida) distribuible | | | | | | | | |
| Utilidad distribuible | | - | 262.5 | $ (262.5) | - | 760.4 | (760.4) | - |
| Pérdidas acumuladas | 25 | (4,674.3) | 1.3 | - | (4,673.0) | 4,664.0 | - | (9.0) |
| | | (4,674.3) | 263.8 | (262.5) | (4,673.0) | 5,424.4 | (760.4) | (9.0) |
| | | 5,325.7 | 1,313.8 | (262.5) | 6,377.0 | 6,549.8 | (5,424.5) | 7,502.3 |
| **Patrimonio restringido** | | | | | | | | |
| Utilidades no distribuibles | | - | 212.5 | - | 212.5 | 639.4 | - | 851.9 |
| Reserva por riesgo país | | 10.2 | - | (1.3) | 8.9 | 0.1 | - | 9.0 |
| | | 10.2 | 212.5 | (1.3) | 221.4 | 639.5 | - | 860.9 |
| **Total patrimonio** | | $ 5,335.9 | $ 1,526.3 | $ (263.8) | $ 6,598.4 | $ 7,189.3 | $ (5,424.5) | $ 8,363.2 |
| **Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas** | | 100,000 | | | 110,000 | | | 125,260 |
| Valor contable por acción | | $ 53.36 | | | $ 59.99 | | | $ 66.77 |
| Valor nominal por acción | | $ 100.00 | | | $ 100.00 | | | $ 59.00 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

# Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A.

## Estados de Flujos de Efectivo
## Años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
*(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

| | Notas | 2018 | 2017 |
|---|---|---|---|
| **Actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | $ 760.4 | $ 262.5 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación: | | | |
| Reserva para saneamiento de préstamos, neto | | 5,255.8 | 3,728.9 |
| Liberación de reserva voluntaria | | - | (20.5) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 842.5 | 799.7 |
| Retiros de activo | 12 | 0.3 | 1.4 |
| Intereses por percibir | | (1,193.1) | (926.1) |
| Intereses por pagar | | 146.8 | 121.2 |
| | | 5,812.7 | 3,967.1 |
| Cartera de préstamos | | (14,483.3) | (16,221.6) |
| Otros activos | | 64.8 | (16.4) |
| Depósitos del público | | 11,128.6 | 15,208.3 |
| Otros pasivos | | 281.8 | 223.4 |
| **Efectivo neto provisto por actividades de Operación** | | 2,804.6 | 3,160.8 |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Inversiones financieras | | (500.0) | - |
| Adquisición de activo fijo | 12 | (80.4) | (91.1) |
| Adquisición de otros activos amortizables | | (115.2) | (184.5) |
| **Efectivo neto usado en actividades de inversión** | | (695.6) | (275.6) |
| **Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento:** | | | |
| Aporte de capital social | | 1,004.4 | 1,000.0 |
| Aumento en efectivo | | 3,113.4 | 3,885.2 |
| Efectivo al principio del período | | 13,451.7 | 9,566.5 |
| **Efectivo al final del período** | | $ 16,565.1 | $ 13,451.7 |

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

## Nota (1) Operaciones

Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, Sociedad Anónima (la Sociedad) fue constituida el 22 de marzo de 2013 conforme a las leyes de la República de El Salvador, por un tiempo indefinido, inscrita en el Registro de Comercio el 10 de abril de 2013 al número 52 del Libro 3077 del Registro de Sociedades del folio 327 al 348.

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), calificó favorablemente a Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S. A. para constituirse como Sociedad de Ahorro y Crédito, según resolución de su Consejo Directivo en la Sesión CD-09/2013 del 27 de febrero de 2013 y autorizó su inicio de operaciones a partir del 22 de diciembre de 2014, según acta de Sesión CD-31/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión de obligaciones negociables y cualquier otra operación pasiva de crédito permitida por la Ley, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad está sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador y a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo US$. Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

## Nota (2) Principales Políticas Contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

### 2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 40.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**2.3 Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se valúan al valor del mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero. Los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

**2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando tales préstamos tienen mora superior a noventa días.

**2.5 Cargos diferidos**

La mayor parte de los costos y gastos que se incurrieron hasta la fecha de inicio de operaciones, relacionados con obtener las autorizaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para (i) formar la Sociedad en 2013 y (ii) empezar operaciones como Sociedad de Ahorro y Crédito después de haber establecido e implementado la estructura organizativa, sistemas informáticos, procesos y políticas operacionales, capacitación del personal, etc., han sido diferidos y se están amortizando sobre un período de cinco años.

**2.6 Activo fijo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones menores, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, aplicando las tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria así: edificaciones 5%, mobiliario y equipo entre el 20% al 50%, maquinaria 20% y vehículos 25%.

Los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se capitalizan y se amortizan a gastos en porcentajes fijos, con un plazo entre cuatro y cinco años.

**2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario**

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente por cada año laborado más el aguinaldo proporcional a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La política de la Sociedad es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria fue publicada en el Diario Oficial el 21 de enero de 2014 y establece el derecho de todo empleado a recibir una prestación económica por retiro voluntario, en cuyo caso el empleado habrá de cumplir ciertos aspectos mínimos establecidos en dicha regulación, para ser acreedor a la prestación económica de quince días de salario básico por cada año de servicio. A estos efectos, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector económico en que ejerza el empleado. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Al 31 de diciembre de 2018, se ha constituido una provisión para este beneficio por US$27.0 (US$24.4 en 2017) Nota 43.

**2.8 Reservas de saneamiento**

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

| Categoría de riesgo del crédito | Porcentaje |
|---|---|
| "A1" | 0% |
| "A2" | 1% |
| "B" | 5% |
| "C1" | 15% |
| "C2" | 25% |
| "D1" | 50% |
| "D2" | 75% |
| "E" | 100% |

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas con base a una metodología de riesgo que toma en consideración, entre otros factores, las condiciones prevalecientes en el mercado, características de los deudores, tasas de pérdidas esperadas, etc.

**2.9 Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**2.10 Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.11 Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se haya percibido.

**2.12 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de resultado del ejercicio corriente.

**2.13 Cargos por riesgos generales de la banca**
La Sociedad no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

**2.14 Intereses por pagar**
Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.15 Reconocimiento de ingresos**
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos con plazos mayores a 30 días se registran como pasivos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos. El reconocimiento de ingresos diferidos se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente bajo el método del interés efectivo, utilizando la tasa interna de retorno.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

**2.16 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;

e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;

f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y

g) Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

**2.17 Reserva riesgo país.**

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad constituyó US$9.0 y US$8.9, respectivamente.

**2.18 Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la Sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo $ en los estados financieros adjuntos.

## Nota (3) Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible a la fecha de referencia de los estados financieros. La Sociedad solamente tiene depósitos en dólares de los Estados Unidos de América. El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra así:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Caja | $ 40.9 | $ 69.8 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador | 13,258.5 | 10,074.5 |
| Depósitos bancos nacionales | 2,700.1 | 1,862.0 |
| Depósitos bancos extranjeros | 273.5 | 908.9 |
| Documentos a cargo de otros bancos | 292.1 | 536.5 |
| | $ 16,565.1 | $ 13,451.7 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US$11,062.0 y US$8,497.5 respectivamente, la cual está respaldada en cuenta de depósito en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

## Nota (5) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US$500.0, al 31 de diciembre de 2017 la sociedad no posee saldos bajo este concepto.

Por los años finalizados el 31 de diciembre 2018 y 2017, la Sociedad no ha registrado provisiones relativas a las inversiones financieras.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 fue de 1.7%.

La tasa de rendimiento promedio, es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

## Nota (6) Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

| Préstamos vigentes: | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Préstamos a empresas privadas | $ 8,652.1 | $ 8,246.8 |
| Préstamos para consumo | 34,402.0 | 24,882.3 |
| | 43,054.1 | 33,129.1 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados: | | |
| Préstamos para consumo | 806.0 | 577.1 |
| Préstamos vencidos: | | |
| Préstamos por consumo | 1,848.8 | 1,213.6 |
| | 45,708.9 | 34,919.8 |
| Intereses sobre préstamos | 1,193.2 | 926.1 |
| Menos: Reserva de saneamiento | (1,849.5) | (1,213.9) |
| Cartera neta | $ 45,052.6 | $ 34,632.0 |

Tasa de rendimiento promedio es 43.7% (43.3% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US$435.1 (US$310.9 en 2017).

## Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por operaciones de préstamos por un total de US$1,849.5 y US$1,213.9, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

**Reservas por deudores de créditos para consumo**

| | Préstamos | Contingencias | Total |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | $ 579.4 | - | $ 579.4 |
| Más: Constitución de reservas | 3,685.4 | - | 3,685.4 |
| Menos: Liquidaciones de préstamos | (3,150.1) | - | (3,150.1) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | $ 1,114.7 | - | $ 1,114.7 |
| Más: Constitución de reservas | 5,170.6 | - | 5,170.6 |
| Menos: Liquidaciones de préstamos | (4,548.4) | - | (4,548.4) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | $ 1,736.9 | - | $ 1,736.9 |

Tasa de cobertura 3.7% (3.1% en 2017).

**Reservas voluntarias**

| | Préstamos | Contingencias | Total |
|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | $ 119.7 | - | $ 119.7 |
| Menos: Liberación de reservas | (20.5) | - | (20.5) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | $ 99.2 | - | $ 99.2 |
| Más: Constitución de reservas | 13.4 | - | 13.4 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | $ 112.6 | - | $ 112.6 |

Tasa de cobertura es de 0.2% (0.3% en 2017).

La tasa de cobertura determinada para cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene reservas voluntarias de US$112.6 y US$99.2 respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad liberó reservas de saneamiento voluntarias por un monto de US$20.5. Este monto se presenta bajo el rubro de "otros ingresos, neto" del estado de resultados.

## Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene cartera pignorada.

## Nota (9) Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene saldos por activos extraordinarios.

## Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía este tipo de operaciones.

## Nota (11) Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de otros activos diversos es la siguiente:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Existencias | $ 30.2 | $ 31.3 |
| Implementación sistema bancario, (Nota 2.5) | 375.4 | 750.8 |
| Otros cargos diferidos | 1,044.3 | 1,102.4 |
| Cuentas por cobrar y otros deudores | 292.0 | 388.2 |
| | $ 1,741.9 | $ 2,272.7 |

El saldo de Otros Cargos Diferidos corresponde a operaciones que se están amortizando entre uno y cuatro años, que incluyen premios por compra de cartera de préstamos y otros conceptos por proyectos en desarrollo.

El movimiento de los saldos diferidos, registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resume a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 2,272.7 | $ 2,575.5 |
| Más – Adquisiciones | 85.4 | 312.4 |
| Menos – Amortizaciones | (616.2) | (615.2) |
| Saldo Final | $ 1,741.9 | $ 2.272.7 |

## Nota (12) Activos fijos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos fijos de la Sociedad se detallan a continuación:

| Depreciables | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Costo: Mobiliario y equipo | $ 1,315.9 | $ 1,243.3 |
| Menos – Depreciación acumulada | (1,060.3) | (806.5) |
| | $ 255.6 | $ 436.8 |

El movimiento del activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se resume a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 436.8 | $ 643.1 |
| Más – Adquisiciones | 80.4 | 91.1 |
| Menos – Retiros | (0.3) | (1.4) |
| Menos – Depreciación | (261.3) | (296.0) |
| Saldo Final | $ 255.6 | $ 436.8 |

**Nota (13) Depósitos de clientes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de depósitos de la Sociedad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Depósitos del público | $ 49,175.3 | $ 36,931.1 |
| Depósitos de otras entidades financieras | 5,336.9 | 5,753.3 |
| Depósitos del Estado | 120.4 | 62.0 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 79.9 | 690.7 |
| Total | $ 54,712.5 | $ 43,437.1 |

La cartera de depósitos de la Sociedad está constituida en moneda de curso legal y corresponde a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente | $ 1,174.5 | $ 1,733.8 |
| Depósitos en cuentas de ahorro | 3,073.5 | 2,551.7 |
| Depósitos a plazo | 50,464.5 | 39,151.6 |
| Total | $ 54,712.5 | $ 43,437.1 |

La tasa de costo promedio es de 5.3% (5.1% en 2017).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

**Nota (14) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Nota (15) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

**Nota (16) Préstamos de otros bancos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

**Nota (17) Reportos y otras obligaciones bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota (18) Títulos de emisión propia**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota (19) Bonos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota (20) Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota (21) Recuperaciones de activos castigados**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tuvo recuperaciones de esta naturaleza.

## Nota (22) Vencimiento de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

**Año 2018**

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activos** | | | | | | | |
| Préstamos | $ 9,605.1 | $ 8,289.8 | $ 9,795.5 | $ 10,010.0 | $ 4,856.1 | $ 2,496.1 | $ 45,052.6 |
| Total activos | $ 9,605.1 | $ 8,289.8 | $ 9,795.5 | $ 10,010.0 | $ 4,856.1 | $ 2,496.1 | $ 45,052.6 |
| **Pasivos** | | | | | | | |
| Depósitos | $ 54,027.5 | $ 685.0 | - | - | - | - | $ 54,712.5 |
| Total pasivo | $ 54,027.5 | $ 685.0 | - | - | - | - | $ 54,712.5 |
| Monto neto | $ (44,422.4) | $ 7,604.8 | $ 9,795.5 | $ 10,010.0 | $ 4,856.1 | $ 2,496.1 | $ (9,659.9) |

**Año 2017**

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 en adelante | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activos** | | | | | | | |
| Préstamos | $ 7,190.7 | $ 5,676.1 | $ 7,885.4 | $ 7,300.1 | $ 3,875.3 | $ 2,704.4 | $ 34,632.0 |
| Total activos | $ 7,190.7 | $ 5,676.1 | $ 7,885.4 | $ 7,300.1 | $ 3,875.3 | $ 2,704.4 | $ 34,632.0 |
| **Pasivos** | | | | | | | |
| Depósitos | $ 43,032.0 | $ 405.1 | - | - | - | - | $ 43,437.1 |
| Total pasivo | $ 43,032.0 | $ 405.1 | - | - | - | - | $ 43,437.1 |
| Monto neto | $ (35,841.3) | $ 5,271.0 | $ 7,885.4 | $ 7,300.1 | $ 3,875.3 | $ 2,704.4 | $ (8,805.1) |

## Nota (23) Utilidad por acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a US$6.8 y US$2.5 (cifras enteras en dólares), respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 111,380 acciones para 2018 y 105,288 para 2017.

## Nota (24) Reserva legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado, para el ejercicio 2018 la reserva legal registrada es de US$121.0(US$50.0 en 2017) con lo cual el valor acumulado asciende a US$121.0(US$50.0 en 2017), valor que representa el 1.6% (0.5% en 2017)del capital social pagado.

## Nota (25) Utilidad (pérdidas) distribuibles

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la entidad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Estos valores se determinaron a continuación.

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | $ 760.4 | $ 262.5 |
| Menos: Reserva Legal | (121.0) | (50.0) |
| **Utilidad disponible** | 639.4 | 212.5 |
| Más: Liberación riesgo país | - | 1.3 |
| Pérdida distribuible de ejercicios anteriores | (9.0) | (4,674.3) |
| Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores | 212.5 | - |
| Menos: | | |
| Constitución riesgo país | 0.1 | - |
| Intereses y comisiones por cobrar | | |
| Depósitos | 108.3 | 2.0 |
| Préstamos | 743.5 | 210.5 |
| Subtotal | 851.9 | 212.5 |
| Pérdida distribuible | $ (9.0) | $ (4,673.0) |

## Nota (26) Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto sobre la renta determinado asciende a US$449.8 (US$237.7 en 2017), no se tiene registrado impuesto sobre la renta diferido

## Nota (27) Gastos de operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre se resumen a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Gastos de funcionarios y empleados | | |
| Remuneraciones | $ 4,094.7 | $ 3,412.1 |
| Prestaciones al personal | 1,150.2 | 1,003.2 |
| Indemnizaciones del personal | 45.7 | 39.0 |
| Gastos del directorio | 0.9 | 0.2 |
| Otros gastos del personal | 107.3 | 72.0 |
| | 5,398.8 | 4,526.5 |
| Gastos Generales | 2,721.9 | 2,331.9 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 842.5 | 799.7 |
| Total | $ 8,963.2 | $ 7,658.1 |

## Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este tipo de operaciones.

## Nota (29) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha mantenido un promedio de 273 y 244 empleados, respectivamente. De ese número el 66% (70% en 2017) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 34% (30% en 2017) es personal de apoyo.

## Nota (30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tiene saldos en este tipo de operaciones.

## Nota (31) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene litigios pendientes en sede judicial, así como ninguna contingencia de carácter judicial que pueda afectar la operación ordinaria de la Sociedad.

1. Existe un proceso administrativo sancionador iniciado por la Superintendencia del Sistema Financiero, bajo la referencia PAS-043/2016. Dicho proceso fue notificado en fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, en contra de la Sociedad, por un presunto incumplimiento al Artículo 56 de la Ley de Bancos. Este proceso administrativo se encuentra en espera de una resolución final sin que haya habido ninguna otra actividad relacionada al mismo. Hasta el momento no existe sanción impuesta.

## Nota (32) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

## Nota (33) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de US$7,390.3 y US$11,000.0 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad posee 3 (2 en 2017) créditos relacionados y éstos totalizan la cantidad de US$344.5 (US$22.7 en 2017) que representan el 4.7% (0.2% en 2017) del capital de la Sociedad.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

## Nota (34) Créditos a subsidiarias extranjeras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

## Nota (35) Créditos a subsidiarias nacionales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

## Nota (36) Límites en la concesión de créditos

El Articulo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Actualmente la Sociedad no ha otorgado créditos a una sola persona natural o jurídica que exceda dicho límite.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Articulo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

## Nota (37) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene contratos con personas relacionadas.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

## Nota (38) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, el Articulo 3 de la NPB3-07 Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de Bancos establece que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no posee operaciones en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América.

## Nota (39) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157 literal (e) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

a. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir del 22 de diciembre de 2014.

b. Un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.

c. El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo que se refiere el Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la situación de la Sociedad se detalla a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados | 17.3% | 16.9% |
| Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias | 15.1% | 15.0% |
| Relación fondo patrimonial sobre capital social mínimo | 294.4% | 232.4% |

**Nota (40) Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Contabilidad**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

iv. Los valores adquiridos o vendidos con pacto de recompra (reportos) se registran como inversiones y deudas en el Balance General; de acuerdo con las NIIF estos deben registrarse como cuentas por cobrar y deudas.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

   Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar, se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.

7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.

8. Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores; resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la operación clasificándolos en las cuentas otros ingresos o gastos no operacionales; las NIIF requieren que de ser importante, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de este año.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender.

    Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

    Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

## Nota (41) Calificación de riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de "EBB+" y "EBB" "Perspectiva estable", la cual fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2018 y 30 de septiembre de 2017.

En fecha 5 de octubre de 2018, el comité de Pacific Credit Rating (PCR) decidió por unanimidad aumentar la clasificación de riesgo de "EBB" a "EBB+", perspectiva "Estable". Dicha mejora en la clasificación de riesgo, fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2018 y se fundamenta en el incremento de la cartera de crédito de la entidad, lo cual ha permitido mayores niveles de ingresos de operación dando como resultado mejores indicadores de rentabilidad y eficiencia. De igual manera por su mejor posición de liquidez y solvencia en relación al periodo anterior.

Descripción de la clasificación EBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

Dentro de la escala de clasificación se utilizan los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo

**Nota (42) Acciones de Tesorería**

La Ley de Bancos requiere que se emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año. Esta disposición es aplicable a la Sociedad de conformidad a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El certificado que representa las acciones debe ser depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Sociedad y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial de la Sociedad.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones de tesorería ascienden a US$8,410.5 y US$6,639.1 respectivamente. Durante los años 2018 y 2017 la Sociedad no hizo uso de las acciones de tesorería.

## Nota (43) Provisión por retiro voluntario

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantiene saldos en concepto de provisión por retiro voluntario. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | $ 39.5 | $ 15.7 |
| Más constitución | 27.0 | 24.4 |
| Menos pagado | (2.5) | (0.6) |
| Saldo al 31 de diciembre | $ 64.0 | $ 39.5 |

## Nota (44) Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre 2018, la Sociedad mantiene saldos en concepto de activos por impuesto sobre la renta diferido originado por la diferencia temporaria de la provisión por beneficio de renuncia voluntaria. El cálculo se determinó de la siguiente forma:

| | Base financiera | Base fiscal | Diferencia temporaria | Tasa impositiva | Activo por impuesto diferido al cierre |
|---|---|---|---|---|---|
| Provisión por beneficio de renuncia voluntaria | $ 64.0 | - | $ 64.0 | 30% | $ 19.2 |

## Nota (45) Información por Segmentos

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros como sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

## Nota (46) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", (NPB 4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Junta Directiva de la Sociedad ha diseñado una estructura organizativa para la Gestión Integral de Riesgos, entendiendo por ésta, aquel proceso por medio del cual se identifica, mide, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la entidad.

Este es un proceso formal, integral y continuo; es formal debido a que cuenta con la aprobación y el respaldo de la Junta Directiva y de la Administración Superior; es integral porque considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta la entidad, definiendo e identificando los actores y roles de responsabilidad que intervienen en el proceso; y es continuo en tanto forma parte de la estrategia institucional de la entidad al estar plenamente incorporado en sus procesos de decisión.

La estructura organizativa que se ha diseñado para el proceso de Gestión Integral de Riesgos garantiza:

a) Que existe una clara segregación entre la gestión del negocio y la gestión del riesgo respecto de las funciones asociadas a la toma de riesgos.

b) Que existe responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.

c) Que existe un control y gestión centralizada de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares por parte de la Gerencia de Riesgos.

d) Que existen mecanismos de comunicación internos en la entidad, de los alcances y resultados del proceso de Gestión Integral de Riesgos, así como para determinar que su aplicación es efectiva.

e) Que se cuenta con personal con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones dentro del proceso de gestión de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa se ha creado el Comité de Riesgos, que reporta directamente a la Junta Directiva, y tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las estrategias, políticas y lineamientos sobre la gestión de los riesgos relevantes para la entidad.

La Gerencia de Riesgos tiene como responsabilidad identificar, evaluar y controlar que la gestión integral de riesgos considere todos los riesgos que son relevantes para la entidad; desarrollando metodologías, modelos, parámetros y herramientas para identificar, medir y controlar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.

Los riesgos específicos a gestionar definidos por la entidad son:

a) Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

b) Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

c) Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

d) Riesgo Operacional: Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo Tecnológico y el Riesgo Legal.

e) Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Lavado de Dinero.

## Nota (47) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se resumen así:

1) En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2018, según consta en Acta número nueve, se acordaron los puntos siguientes:

   a) Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal propietario a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2018.

   b) Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2017.

   c) Elección de la Junta Directiva. Se procedió a elección de los miembros de la nueva Junta Directiva quienes durarán en sus funciones por el período comprendido entre el 21 de febrero de 2018 al 21 de febrero de 2023. Con dicha elección la Junta Directiva queda integrada de la siguiente manera:

| Cargo | Miembro actual | Miembro anterior |
|---|---|---|
| Director Presidente | Federico José Parker Soto | Federico José Parker Soto |
| Director Vicepresidente | Ernesto Francisco Fernández Lang | Francisco Ernesto Fernández Hollmann |
| Director Secretario | Gabriel Simán Siri | Ernesto Francisco Fernández Lang |
| Director Externo | Miguel Ernesto Lacayo Argüello | Miguel Ernesto Lacayo Argüello |
| Primer Director Suplente | José Arnoldo Arriaza Saavedra | José Arnoldo Arriaza Saavedra |
| Segundo Director Suplente | Mario Ernesto López Pineda | Mario Ernesto López Pineda |
| Tercer Director Suplente | Alberto Dobles Montealegre | Alberto Dobles Montealegre |
| Director Externo Suplente | Amalia Ramona Barrios de Martínez | Amalia Ramona Barrios de Martínez |

   Dicha credencial se encuentra inscrita al Número 57 del Libro 3854 del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio, en fecha veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

   d) La nueva Junta Directiva reeligió al Gerente General, Ingeniero Francisco Enrique Cáceres Prunera en su cargo, lo cual consta en el punto 3 de Acta número 48 de Junta Directiva, celebrada en la ciudad de San Salvador a los veintiún días del mes de marzo de dos mil dieciocho. Dicha credencial se encuentra inscrita al número 2 del libro 3872 del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio, en fecha diez de abril de dos mil dieciocho.

e) Modificar el pacto social en su cláusula vigésima octava "Representación Legal y uso de la firma social" en el sentido de otorgar la representación legal y uso de la firma social de forma conjunta o separada al Director Presidente y Director Vicepresidente de la sociedad. Dicha modificación se encuentra inscrita al Número 71 del Libro 3874 del Registro de Sociedades que lleva el Registro de Comercio, en fecha dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

2) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2018, según consta en Acta número diez, se acordaron los puntos siguientes:

a) Aplicar el Artículo 40 de la Ley de Bancos, en virtud de lo instruido por la Superintendencia del Sistema Financiero en Nota SAIEF-BCS-SAC-003719, recibida el 15 de febrero del 2018, cubriendo la totalidad de las pérdidas acumuladas con aplicaciones a las reservas de capital y el resto con cargo al capital social, a través de la reducción del valor nominal de las acciones. De tal forma que el capital social se disminuye a la suma de US$6,380.0 (Seis millones trescientos ochenta mil dólares), dividido y representado en 110,000 (ciento diez mil) acciones de un valor nominal de US$58.00 (cincuenta y ocho dólares) cada una. Dicho acuerdo fue modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2018.

b) Aumentar el Capital Social en la suma de US$1,001.1 (Un millón un mil cien dólares), por medio de aportes en efectivo mediante la emisión de 17,260 (diecisiete mil doscientos sesenta) nuevas acciones, todas con iguales derechos y de un valor nominal de US$58.00 (cincuenta y ocho dólares) cada una, totalizando así 127,260 (ciento veinte y siete mil doscientos sesenta) acciones; por lo que el nuevo Capital Social será de US$7,381.1(Siete millones trescientos ochenta y un mil cien dólares). Dicho acuerdo fue modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2018

c) Modificar el pacto social en sus cláusulas Primera "Naturaleza Jurídica, Nacionalidad y Denominación", en el sentido de agregar una abreviatura adicional, manteniendo las que ya existían; Quinta "Capital Social" en el sentido de ajustarla al nuevo capital social; Vigésima Cuarta "De la sustitución de los Directores" en el sentido de modificar las reglas de sustitución; Trigésima Sexta "Suscripción y pago del capital social" para que guarde concordancia con los acuerdos tomados. Dicho acuerdo fue modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2018.

3) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2018, según consta en Acta número once, se acordaron los puntos siguientes:

   a) Modificar el acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptado en fecha 19 de marzo de 2018, relacionado a la aplicación del Art. 40 de la Ley de Bancos, en el sentido de cubrir la totalidad de las pérdidas acumuladas con aplicaciones a la totalidad de las reservas de capital y el resto con cargo al capital social, a través de la reducción del valor nominal de las acciones. De tal forma que el capital social se disminuye a la suma de US$6,385.9 (Seis millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos dólares), dividido y representado en 110,000 (ciento diez mil) acciones de un valor nominal de US$58.05382 (cincuenta y ocho punto cero cinco tres ocho dos dólares) cada una. Dicho acuerdo fue registrado en los libros de la sociedad en fecha 21 de agosto de 2018.

   b) Modificar el acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptado en fecha 19 de marzo de 2018, relacionado al aumento el Capital Social en el sentido de realizar el aumento por la suma de US$104.1 (Ciento cuatro mil cien dólares), por medio de aportes en efectivo mediante el aumento al valor nominal de las acciones, llevando el mismo al valor de US$59.00 (Cincuenta y nueve dólares); por lo que el nuevo Capital Social será de US$6,490.0 (Seis millones cuatrocientos noventa mil dólares). Dicho aumento de capital ya fue aportado por los accionistas y fue inscrito en fecha 28 de noviembre de 2018 en el Registro Comercio al Número 25 del Libro 3988 del Registro de Sociedades del Folio 96 al 125.

   c) Aumentar el Capital Social en la suma de US$900.3 (Novecientos mil trescientos dólares), por medio de aportes en efectivo mediante la emisión de 15,260 (quince mil doscientos sesenta) nuevas acciones, todas con iguales derechos y de un valor nominal de US$59.00 (cincuenta y nueve dólares) cada una, totalizando así 125,260 (ciento veinticinco mil doscientos sesenta) acciones; por lo que el nuevo Capital Social será de US$7,390.3 (Siete millones trescientos noventa mil trescientos dólares). Dicho aumento de capital ya fue aportado por los accionistas y fue inscrito en fecha 28 de noviembre de 2018 en el Registro Comercio al Número 25 del Libro 3988 del Registro de Sociedades del Folio 96 al 125.

d) Modificar el pacto social en sus cláusulas Primera "Naturaleza Jurídica, Nacionalidad y Denominación", en el sentido de agregar una abreviatura adicional, manteniendo las que ya existían; Quinta "Capital Social" en el sentido de ajustarla al nuevo capital social; Séptima "Libro de Registro de Accionistas"; Vigésima Cuarta "De la sustitución de los Directores" en el sentido de modificar las reglas de sustitución; Trigésima Sexta "Suscripción y pago del capital social" para que guarde concordancia con los acuerdos tomados. Dicha modificación fue inscrito en fecha 28 de noviembre de 2018 en el Registro Comercio al Número 25 del Libro 3988 del Registro de Sociedades del Folio 96 al 125.

4) Durante el período 2018 la Sociedad descontinuó las operaciones de venta de cartera de consumo saneada, lo que significó una reducción de US$1,101.9 en los ingresos no operacionales, en comparación al período 2017.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2017 se resumen así:

1) En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2017, según consta en Acta número siete, se acordaron los puntos siguientes:

   a) Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal propietario a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2017.

   b) Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

2) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, según consta en Acta número ocho, se acordó aumentar el Capital Social en la suma de US$1,000.0, por medio de aportes en efectivo mediante la emisión de diez mil nuevas acciones, todas con iguales derechos y de un valor nominal de cien dólares cada una, totalizando así ciento diez mil acciones; por lo que el nuevo Capital Social será de US$11,000.0. el cual a la fecha de publicación se encuentra totalmente suscrito y pagado de parte de los accionistas.

3) En Sesión CD-19/2017 de fecha 18 de mayo de 2017, fue aprobado por el Consejo de la Superintendencia del Sistema Financiero, aumento de capital por la suma de US$1,000.0 mediante la emisión de diez mil nuevas acciones, todas con igual derecho y de un valor nominal de cien dólares cada una, totalizando así ciento diez mil acciones, con lo que el nuevo capital social será de US$11,000.0. Dicho aumento de capital fue inscrito en el Registro de Comercio en fecha 16 de junio de 2017 al Número 92 del Libro 3747 del Registro de Sociedades del folio 417 al 444.

4) A partir del 15 de junio de 2017 dejó de laborar para la Sociedad el licenciado Nelson Orlando Rivas Hernández, quien desempeñaba el cargo de Gerente de Riesgos.

5) A fecha 31 de diciembre de 2017 se han realizado venta de saldos de cartera de consumo saneada a favor de Towerbank International Inc., por un monto total de US$3,044.9.